



ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE FUNDADORES No. 29

Citados mediante carta escrita por la presidente de la Junta Directiva Adriana Hurtado Guerra, enviada con un mes de anticipación a los cuatro miembros de la Fundación Ecotrópico Colombia, se reunieron el día 31 de Marzo de 2018 a las 10:00 am, en la sede de la Fundación, Adriana Hurtado G, Germán Andrade P, Rosario Ortiz y Tomás Walschburger, para discutir el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum
2. Elección de Presidente y secretario
3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2017
4. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2017
5. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2017
6. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2018
7. Autorización para gestión permanencia Régimen Especial - Dian
8. Disposiciones y Varios

1. Verificación de Quórum

Una vez verificado el quórum y estando presentes la totalidad de los miembros del consejo de fundadores de la Fundación (100%) se declaró al CONSEJO DE FUNDADORES como abierto y con capacidad deliberatoria. (Este punto fue aprobado por unanimidad)

2. Elección de Presidente y secretario

Previo acuerdo, se designó como presidenta de la reunión a la señora, Adriana María Hurtado Guerra, y, al señor, Tomás Walschburger Bergdolt como secretario. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

3. Aprobación Informe de Gestión Vigencia 2017

La señora, Adriana María Hurtado Guerra, presenta el informe de Gestión de la vigencia 2017, el cual se adjunta a la presente acta y hace parte integral de la misma. Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

4. Presentación Informe de Revisor Fiscal Vigencia 2016

La señora, Revisora Fiscal, Erika Ivonnette Hernández Ortiz, procedió a dar lectura al informe de la revisoría fiscal, respecto de la vigencia 2017. El informe es sin salvedades y una copia del mismo se adjunta a la presente acta.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

5. Aprobación Estados Financieros Vigencia 2017

La señora, Adriana María Hurtado Guerra, presenta los Estados Financieros de la vigencia 2017, ante el consejo de fundadores, dando lectura a las siguientes partidas, informa que los activos de la Fundación con corte a Diciembre 31 de 2017, ascienden a la suma de, \$ 173.556.874, el pasivo se situó en \$ 98.213.862 y el patrimonio en \$ 75.343.012; los ingresos en la vigencia de 2017, ascendieron a \$ 382.454.130 y las erogaciones por concepto de costos y gastos de la Fundación alcanzaron los \$ 369.822.414, de manera que el excedente del periodo se situó en 13.136.012, el cual se reinvertirá dentro del objeto social de la Fundación. La señora, Adriana María Hurtado Guerra propone que estos \$ 13.136.012 se destinen a continuar con el desarrollo e implementación de la página o sitio web de la Fundación, con el fin de dar a conocer y divulgar ampliamente los resultados de los proyectos y las metodologías implementadas, que son de interés científico y ciudadano, y que pueden replicarse en otros sectores y regiones del país en beneficio de la conservación de su biodiversidad y, por ende, del bienestar de las comunidades y sus territorios. Adicionalmente, el sitio web contribuirá a la construcción de alianzas de cooperación técnica, a la gestión de proyectos y la consecución de recursos para su desarrollo; También, en caso de quedar algún remanente, para adquirir un equipo portátil de Computo para facilitar el trabajo de campo de la Fundación.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

6. Aprobación Presupuesto de Ingresos y Gastos 2018

La señora, Adriana María Hurtado Guerra, presenta el presupuesto para la vigencia 2018, ante el consejo de fundadores, manifiesta que teniendo en cuenta el IPC del año 2017, el cual se ubicó en el 4.09%, presupuesta los ingresos para la vigencia de 2018 con un incremento del 5%, así las cosas, expresa como presupuesto de ingresos para el año 2018, la suma \$ 401.576.837 y las erogaciones por concepto de costos y gastos de la Fundación en \$ 401.150.400, de manera que el excedente del periodo se situaría en 426.437, el cual se reinvertirá dentro del objeto social de la Fundación. De igual forma se adjuntan al acta los proyectos sobre los cuales se están adelantando trabajos con miras a continuar con el desarrollo del objeto social.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

7. Autorización Gestión permanencia en Régimen Especial – Dian.

La señora, Adriana María Hurtado Guerra, solicita autorización por parte del Consejo, para adelantar todos los trámites pertinentes ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN; Tendiente, a obtener la permanencia de la Fundación en el Régimen Especial.

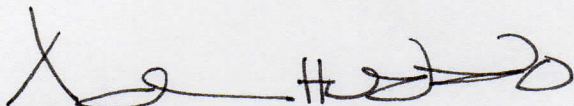
El Consejo, de forma unánime autoriza a la señora, Adriana María Hurtado Guerra, para que realice todos los trámites y gestión necesaria para obtener la Permanencia en el régimen tributario especial, conscientes, de la importancia que ello implica para el trabajo que desarrolla la Fundación.

Este punto fue aprobado por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

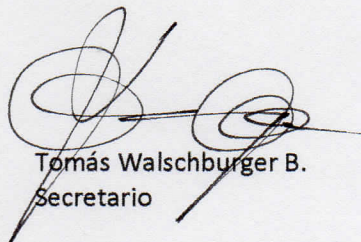
8. Propositiones y Varios

En vista de que no hay Propositiones para tratar, siendo 11:45 am. Se levantó la sesión y se procedió a dar lectura al Acta por parte del señor Secretario del Consejo y fue aprobada por unanimidad de todos los miembros del consejo de fundadores presentes.

Firman en constancia,



Adriana María Hurtado Guerra
Presidenta



Tomás Walschburger B.
Secretario

Certificada
Fiel Copia Tomada del Libro de Actas